

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44155 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a Hernando Salanova Venta y Servicios, S.L., en procedimiento número 468/14-E y NIG 50297 47 1 2014 0000622.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 21/11/14.

4. Deudor en concurso: Hernando Salanova Venta y Servicios, S.L., con CIF B-50869973, y domicilio en la Carretera de Muel, 71, de Épila (Zaragoza).

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7. Administración Concursal: la sociedad Juristemas Ac & Adac, S.L.P., y en su nombre y representación don Antonio García Trasobares. La dirección de correo electrónica: info@juristemas.com, la dirección postal es: Plaza Aragón, número 11, principal izquierda, de Zaragoza. Teléfono 976 21 20 67.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9. La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140061054-1